

PROCESO VERBAL DE SIMULACION

RADICACION: 2022-00341-00

DEMANDANTE: RAFAEL ALCIDES VARGAS MENDIVIL con C.C. 12.527.426

DEMANDADO: ORLANDO JUSTINO VARGAS MENDIVIL con C.C. 12.538.451

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso verbal de simulación, informándole que se allegó memorial poder. Provea.

Santa Marta, Veintisiete (27) de febrero de 2023.

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Primero (1) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, y como quiera que el poder arrimado en el presente proceso, cumple con los requisitos legales, se reconoce personería jurídica a la Dra. MALENA ESTER VARGAS CASTRO con C.C. 36.718.558 Santa Marta y T.P. 177.145 C. S. de la J. como apoderada del demandado ORLANDO JUSTINO VARGAS MENDIVIL con C.C. 12.538.451, con las mismas facultades del memorial poder.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por Estado No. 019 de fecha 2 de marzo
de 2023, se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Margarita Rosa López Vides".

Secretaria,
MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8efb668392c0d451daa3a75a7441181afdc060a191c66d172f49877b52a29aee**

Documento generado en 01/03/2023 11:32:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>